

Hecho Esencial

Santiago, 26 de abril de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente. -

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N°1 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");
2. En la JOA se acordó:
 - a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.

- b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
- d. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
- e. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.
- f. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Marcelo Arancibia Rodríguez
Gerente General
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

cc. Banco BICE como Representante de Tenedores de Bonos